

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la de 22 de octubre de 2003, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de garantía social al amparo de la Orden que se cita.*

Vista la solicitud de la Asociación Entre Amigos, vistos los informes de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla y del Servicio de Desarrollo del Plan Andaluz de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico y conforme establece la Disposición Final segunda de la Orden de 24 de abril de 2003, por la que se convocan subvenciones a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas de Garantía Social:

### RESUELVO

Modificar la Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de garantía social, en el sentido de aceptar el cambio de perfil solicitado por la Asociación Entre Amigos, quedando de la siguiente forma:

Provincia: Sevilla.  
ASL: Asociación Entre Amigos.  
Perfil ocupacional: Auxiliar de viveros y jardines.  
Presupuesto: 21.812,00.  
Subvención concedida: 21.013,00.  
% Subv.: 96,3369.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.- La Directora General, María José Vázquez Morillo.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*DECRETO 308/2003, de 28 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Hospital de Nuestra Señora del Carmen (Hospital de Mujeres) en Cádiz.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de

diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece entre ellos, el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad, atribuyendo a la misma, en el artículo 13.27, la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico. En este sentido el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de dicha Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, el titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha declaración.

II. Artísticamente, el Hospital de Mujeres, está considerado como la obra maestra de la arquitectura civil barroca gaditana, tanto por las soluciones arquitectónicas que aporta como por la influencia que ejerció sobre obras posteriores, en especial para la construcción de casas de comerciantes. Realizado por Pedro Luis «Afanador» (Pedro Luis Gutiérrez de San Martín) entre 1736 y 1749, su diseño reproduce modelos barrocos del interior de Andalucía pero adaptándolos a las características de la ciudad como la construcción del espacio y el uso de mármoles italianos o maderas americanas. El espacio interior se organiza en torno a dos patios articulados por una escalera intermedia; ésta constituye una pieza antológica que resuelve brillantemente el problema topológico del acceso desde los dos patios a las diferentes direcciones en que se desarrollan las dependencias del edificio, en varios niveles; para ello se utiliza una escalera doble de tipo imperial con bóveda encajonada, que constituye uno de los modelos más interesantes del barroco español, que puede tener su antecedente en la del Convento de los Terceros de Sevilla.

La espectacular fachada del edificio destaca por su acertada composición que, sutilmente, establece la puerta principal a eje con la calle de enfrente, por el uso de vanos cruciformes que aportan un sentido simbólico al edificio, y por la influencia de la arquitectura palaciega italiana que se puede apreciar en su estructura, lógica por otra parte, dada la importante presencia de genoveses en la ciudad en esta época, lo que produjo un evidente intercambio tanto económico como cultural. De hecho, algunos autores como el profesor Bonet Correa han querido ver influencias del primer Renacimiento en la estructura y uso de columnas en la elegante capilla que completa el conjunto hospitalario.

Al margen de su gran interés arquitectónico, este edificio destaca por conservar bienes muebles de gran interés histórico y artístico, como la pintura de la «Visión de San Francisco» de El Greco, el conjunto de sus retablos dieciochescos o los Vía Crucis de cerámica existentes en las galerías del patio principal, que resultan ser dos de las escasas muestras bien conservadas de este tipo de azulejería barroca religiosa.

III. La Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 1 de julio de 1986 (BOE 18.2.1987 y BOJA número 75 de 1.8.1986) incoó expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Hospital de Nuestra Señora del Carmen (Hospital de Mujeres o de Donas) en Cádiz, siguiéndose la tramitación establecida en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Emitió informe favorable a la declaración la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid con fecha 22.6.1987, y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz con fecha 30.5.2002, cumpliendo así con lo prevenido en el artículo 9.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 78, de 4.7.2002), concediéndose trámite de audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados. A los interesados cuyos datos se desconocen, se procedió a notificarles dicho trámite mediante publicación en el BOJA número 104, de 5.9.2002, y exposición en tablón de edictos del Ayuntamiento, desde el 21.8.2002 al 9.9.2002.

La alegación presentada por don Francisco Granado Díaz, Ecónomo Administrador de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, en nombre y representación del Obispado, acerca de los bienes muebles, ha sido estimada tal como consta en el expediente y en el presente Decreto.

Terminada la instrucción del procedimiento, y según lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español procede la declaración de Bien de Interés Cultural de dicho inmueble, con la categoría de Monumento, al que, de acuerdo con el artículo 11.2 de la citada Ley se le ha delimitado un entorno de protección y, conforme al artículo 27 se relacionaron los bienes muebles que constituyen parte esencial de su historia. Así mismo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, corresponde incluir dicho Bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a) y 9.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de octubre de 2003

#### A C U E R D A

Primero. Declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Hospital de Nuestra Señora del Carmen (Hospital de Mujeres) en Cádiz, cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Declarar y delimitar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno afectado por la declaración del Bien de Interés Cultural, abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de Delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Declarar Bienes de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia del edificio, los Bienes Muebles que se relacionan y describen en el Anexo al presente Decreto.

Cuarto. Inscribir este Bien declarado de Interés Cultural, junto con sus Bienes Muebles y entorno, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Quinto. Instar la inscripción de esta declaración en el Registro de la Propiedad.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

#### A N E X O

Denominación:

- a) Principal: Hospital de Nuestra Señora del Carmen.
- b) Accesoría: Hospital de Mujeres o de Donas.  
Hospitalito de Mujeres.

Localización:

- a) Provincia: Cádiz.
- b) Municipio: Cádiz.
- c) Dirección: Calle Hospital de Mujeres, núm. 26.

I. Descripción: El Hospital de Nuestra Señora del Carmen, más conocido por su tradicional uso como Hospital de Mujeres y actual sede del Obispado de Cádiz y Ceuta, responde a la tipología de casa-patio, en este caso de planta irregular situada entre dos medianeras. El edificio se articula en torno a dos patios alrededor de los cuales, en varias plantas, se disponen las dependencias que conforman el conjunto. El patio principal presenta galerías porticadas en sus cuatro lados y su alzado presenta dos cuerpos, el primero resuelto a base de arcos de medio punto con decoración de yesería en las claves (mascarones) y en las enjutas, representando figuras antropomórficas alegóricas de la ciudad de Cádiz y roleos. Los arcos son sostenidos por columnas toscanas sobre dados, para resolver el problema de la gran altura del cuerpo bajo del edificio, que acoge dos niveles de altura, propio de las construcciones gaditanas; y el segundo cuerpo está articulado por pilastras jónicas que enmarcan grandes vanos rectangulares, a manera de balcones, coronados por frontones rotos con óculos en el centro, modelo que se repite también en la fachada del edificio. En su centro se dispone un brocal de pozo de mármol e hierro. El segundo patio, de parecidas características, presenta menores proporciones, estando abierto en uno de sus lados. Ambos presentan zócalos de azulejos, como en las galerías superiores, que enmarcan paños de mármol, con decoración azul sobre fondo blanco con figuras florales, antropomorfas y ecuestres.

Una impresionante escalera, por su complejo diseño, une los dos patios articulando el acceso a las diferentes dependencias superiores. Esta doble escalera, tipo imperial, de caja rectangular y seis tramos con mesetas centrales se cubre por

una bóveda encamionada con pechinas y decoración de yesería, y está sujeta por una estructura de madera que permite la iluminación alta rasante en el nivel de arranque de la bóveda. El intradós de cada uno de los tramos está decorado con yeserías geométricas, y presenta una barandilla abalaustrada, trabajada en madera con la misma calidad que las puertas y celosías superiores decoradas con casetones y rematadas por medios puntos con rejas también de madera.

El edificio cuenta con una elegante capilla, con portada a la calle, de planta de salón dividida en tres naves mediante suaves arquerías sostenidas por columnas toscanas de mármol, y cubierta por bóvedas con decoración de yeserías, salvo en el tramo central donde se dispone una gran pintura al fresco, del siglo XX, alegórica del Triunfo de la Orden Carmelita, que se completa con las de diferentes miembros de la misma Orden, que aparecen en las pechinas. En el presbiterio, que aparece remarcado con una balaustrada, se encuentran dos puertas (de la sacristía y del patio) de madera talladas y policromadas, enmarcadas con un bastidor con perfil y remate muy movido. Cada una tiene dos hojas decoradas por casetones enmarcados por molduras y que presentan decoración chinesca floral y de pájaros.

También se puede calificar de espectacular la monumental fachada del edificio articulada en tres cuerpos, el bajo a doble altura. En el primer cuerpo se alinean, en la parte inferior, las dos portadas con puertas de finales del XVIII, la principal a eje con la calle de enfrente y ambas simplemente remarcadas con molduras mixtilíneas, alternando aquéllas con ventanales rectangulares con rejas y en la parte superior se disponen originales ventanas cruciformes. En el segundo cuerpo, con disposición de balcón corrido, los vanos, enmarcados por atlantes a manera de estípites, se coronan con frontones rotos con elegantes óculos centrales, fórmula que al igual que el uso de pilastras jónicas en el tercer cuerpo se va a repetir en el patio principal. La fachada se remata con una suave cornisa sobre entablamento.

#### Delimitación del bien.

La delimitación del Bien de Interés Cultural, categoría de Monumento, del Hospital de Nuestra Señora del Carmen afecta al edificio del siglo XVIII, constituido por los dos patios, las galerías y dependencias que se distribuyen en torno a éstos, más la capilla. No se incluye el edificio adosado del siglo XX.

El inmueble ocupa parcialmente la parcela 21 de la manzana 18649 del plano parcelario catastral.

#### Delimitación del entorno.

El entorno del Bien de Interés Cultural queda delimitado mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y teniendo como vértices las siguientes coordenadas:

- Manzana 18649, parcelas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28.
- Manzana 18654, parcelas 9, 10, 11.
- Manzana 19657, parcelas 1, 12, 13, 14.

### BIENES MUEBLES

1. Denominación: Jesús con la cruz a cuestas. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,74 x 1,16 m. Autor: Anónimo sevillano. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Patio principal. Entrada.

2. Denominación: Vía Crucis (14 paños de azulejos cerámicos). Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Cocción. Pintado. Vidriado. Dimensiones: 1.600 x 655 mm. Autor: Anónimo sevillano. Cronología: 1749. Ubicación: Galerías del patio principal.

- Jesús es condenado a muerte (Número de cartela: 1).
- Jesús carga con la cruz (Número de cartela: 2).
- Jesús cae por primera vez (Número de cartela: 3).
- Jesús se encuentra con su Madre y San Juan (Número de cartela: 4).
- Jesús es ayudado por el Cirineo a cargar con la cruz (Número de cartela: 5).
- Jesús con la Verónica (Número de cartela: 6).
- Jesús cae por segunda vez (Número de cartela: 7).
- Jesús consuela a las mujeres de Jerusalén (Número de cartela: 8).
- Jesús cae por tercera vez (Número de cartela: 9).
- Jesús es despojado de sus vestiduras (Número de cartela: 10).
- Jesús es crucificado (Número de cartela: 11).
- Jesús muere en la cruz (Número de cartela: 12).
- Jesús descendido de la cruz con su Madre (Número de cartela: 13).
- Sepulcro de Jesús con soldados (Número de cartela: 14).

3. Denominación: Lápida conmemorativa del Vía Crucis. Materia: Mármol. Pigmento. Técnica: Cincelado. Esgrafiado. Policromado. Dimensiones: 40 x 60 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Patio principal. Galería. Muro Norte.

4. Denominación: Azulejo de Virgen Dolorosa. Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Cocción. Pintado. Vidriado. Dimensiones: 1.380 x 655 mm. Autor: Anónimo sevillano. Cronología: 1749. Ubicación: Patio posterior. Galería. Muro Sur.

5. Denominación: Virgen del Carmen. Materia: Mármol. Técnica: Esculpido. Dimensiones: 85 x 50 x 20 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1.ª Mitad del XVIII. Ubicación: Escalera. Hornacina.

6. Denominación: Retrato de Josefa Valderrama. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,10 m (diámetro). Autor: Anónimo. Cronología: 1791. Ubicación: Escalera.

7. Denominación: Retrato del Obispo Armengual. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,10 m (diámetro). Autor: Anónimo. Cronología: 2.ª Mitad del XVIII. Ubicación: Escalera.

8. Denominación: Retrato del Obispo Tomás del Valle. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,10 m (diámetro). Autor: Anónimo. Cronología: Último cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Escalera.

9. Denominación: Retrato del Alguacil Mayor Sebastián Pinto. Materia: Lienzo. Pigmento. Aceite. Técnica: Pintura sobre óleo. Dimensiones: 1,10 m (diámetro). Autor: Anónimo. Cronología: 1793. Ubicación: Escalera.

10. Denominación: Escudo de armas del Obispo Lorenzo Armengual de la Mota. Materia: Madera. Pigmento. Aceite. Técnica: Oleo sobre tabla. Dimensiones: 1,64 x 1,64 m. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Escalera.

11. Denominación: Escudo de armas. Materia: Madera. Pigmentos. Aceite. Técnica: Oleo sobre tabla. Dimensiones: 1,64 x 1,64 m. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Escalera.

12. Denominación: Vía Crucis (14 paños de azulejos). Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Cocción. Pintado. Vidriado. Dimensiones: 96 x 59 cm. Autor: Anónimo sevillano. Cronología: 1749. Ubicación: Planta alta. Galerías interiores, en torno al patio principal.

Las escenas coinciden con las descritas para el Vía Crucis del patio principal. La numeración de las cartelas es también igual para cada escena, salvo en la número 9 en la que aparece un 1, probablemente por error.

13. Denominación: Lápida del Vía Crucis. Materia: Mármol. Técnica: Cincelado. Esgrafiado. Dimensiones: 565 x 560 mm. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Segunda planta. Galerías interiores, en torno al Patio principal.

14. Denominación: Jesús en casa de Marta y María. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,48 x 1,19 m. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

15. Denominación: Consagración de un obispo. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,5 x 2,5 m. Autor: Anónimo. Cronología: Tercer cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

16. Denominación: Adoración de los pastores. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura sobre óleo. Dimensiones: 1,46 x 1,07 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

17. Denominación: Virgen Dolorosa. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 72 x 58 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primer Tercio del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

18. Denominación: La Piedad. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,05 x 0,72 m. Autor: Anónimo. Cronología: Primer Cuarto del siglo XVI. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

19. Denominación: Virgen del Carmen. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura sobre óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,50 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

20. Denominación: Caída de Jesús. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 3 x 2,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Antedespacho del Obispo.

21. Denominación: San Pedro. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,10 x 1,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Antedespacho del Obispo.

22. Denominación: San Francisco de Asís. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,13 x 0,64 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Antedespacho del Obispo.

23. Denominación: San Cayetano. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura sobre lienzo. Dimensiones: 92 x 66 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Tercer Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Antedespacho del Obispo.

24. Denominación: Virgen del Carmen. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,90 x 2,30 m. Autor: Francisco Meneses Osorio. Cronología: 1690. Ubicación: Antedespacho del Obispo.

25. Denominación: Jesús con la mujer adúltera. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,70 x 2,15 m. Autor: Anónimo. Cronología: Tercer Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Antedespacho del Obispo.

26. Denominación: Inmaculada Concepción. Materia: Madera. Pigmentos. Pan de oro. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 73 x 26 x 38 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Principios del siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

27. Denominación: Sillón. Materia: Madera. Técnica: Tallado. Ensamblado. Barnizado. Dimensiones: 1,15 x 0,71 x 0,52 m. Autor: Anónimo. Cronología: Principios del siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

28. Denominación: Azulejo de la Virgen del Carmen. Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Cocción. Pintado. Vidriado. Dimensiones: 2,40 x 1,60 m. Autor: Enrique Orce Mármol. Cronología: 1924. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

29. Denominación: Santa sedente. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 60 x 35 x 35 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

30. Denominación: Jarrón. Materia: Barro. Pigmento. Técnica: Torneado. Cocción. Dorado. Dimensiones: 13 x 25 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

31. Denominación: Jarrón. Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Torneado. Cocción. Pintado. Dimensiones: 1,28 x 0,49 x 0,49 m. Autor: Anónimo. Cronología: Tercer Cuarto del siglo XIX. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

32. Denominación: Retablo de San Cayetano. Materia: Madera. Pan de oro. Técnica: Tallado. Ensamblado. Dorado. Dimensiones: 4,65 x 2,70 x 0,41 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Primer Tramo.

Bienes integrantes del Retablo:

32.1. Denominación: Visión de San Cayetano (La Virgen entrega al Niño Jesús a San Cayetano). Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2 x 2,17 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Primer Tramo. Retablo. Marco Central.

32.2. Denominación: Mesa de altar. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnicas: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 0,98 x 2,25 x 0,55 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Primer Tramo.

33. Denominación: Retablo con mesa de altar de la Inmaculada. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 4,55 x 2,70 x 1,08 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Segundo Tramo.

Bien integrante del Retablo:

33.1. Denominación: Inmaculada Concepción. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,60 x 0,60 x 0,38 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Segundo Tramo. Retablo. Hornacina.

34. Denominación: Retablo con mesa de altar del Nacimiento. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 5,49 x 3,80 x 0,97 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Tercer Tramo.

Bienes integrantes del Retablo:

34.1. Denominación: Relicario. Materia: Hueso. Metal. Vidrio. Técnica: Ensamble. Dimensiones: 41 x 26 x 23 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Segunda Mitad del siglo XVIII. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Tercer Tramo. Mesa de altar.

34.2. Denominación: Adoración de los Pastores. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 2,40 x 1,71 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Tercer Tramo. Retablo. Hornacina.

34.3. Denominación: San Eugenio de Toledo. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,20 x 0,40 x 0,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Tercer Tramo. Retablo. Lateral izquierdo.

34.4 Denominación: San Lorenzo. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,20 x 0,40 x 0,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave del Evangelio. Tercer Tramo. Retablo. Lateral derecho.

35. Denominación: Jesús enfrentándose a los fariseos en el Templo. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,40 m. Autor: Matías de Arteaga y Alfaro. Cronología: Último Cuarto del siglo XVII. Ubicación: Presbiterio. Testero. Lado del Evangelio.

36. Denominación: Retablo Mayor. Materia: Madera. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Policromado. Dimensiones: 6,70 x 3,34 x 1,05 m. Autor: Torcuato José Benjumedá. Cronología: Principios del siglo XIX. Ubicación: Presbiterio. Testero.

Bienes integrantes del Retablo:

36.1. Denominación: Sagrario. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 61 x 68 x 27 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Presbiterio. Retablo Mayor. Banco.

36.2. Denominación: Virgen del Carmen. Materia: Madera. Pigmento. Técnica: Tallado. Policromado. Dimensiones: 1,66 x 0,74 x 0,58 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Presbiterio. Retablo Mayor. Hornacina.

37. Denominación: Urna. Materia: Madera. Pigmentos. Vidrio. Técnica: Tallado. Ensamblado. Policromado. Dimensiones: 1 x 0,64 x 0,36 m. Autor: Anónimo. Cronología: Medios del siglo XVIII. Ubicación: Presbiterio. Lado de la Epístola.

38. Denominación: Ecce Homo. Materia: Madera. Pigmento. Técnica: Tallado. Policromado. Dimensiones: 93 x 93 cm. Autor: Hermanos García. Cronología: Primer Tercio del siglo XVII. Ubicación: Presbiterio: Lado de la Epístola. Urna.

39. Denominación: Expulsión de los mercaderes del Templo. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,40 m. Autor: Matías de Arteaga y Alfaro. Cronología: Último Cuarto del siglo XVII. Ubicación: Presbiterio. Testero. Lado de la Epístola.

40. Denominación: Retablo con mesa de altar de la Dolorosa (Nuestra Señora de las Angustias o de la Soledad). Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 5,25 x 3,28 x 0,86 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Tercer Tramo.

Bienes integrantes del Retablo:

40.1. Denominación: Sagrario. Materia: Mármol. Madera. Pan de oro. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 0,85 x 0,62 m. Autor: Torcuato José Benjumedá. Cronología: Principios del siglo XIX. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Tercer Tramo. Retablo. Mesa de altar.

40.2. Denominación: Santo Domingo de Guzmán. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,10 x 0,45 x 0,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Tercer Tramo. Retablo. Lateral izquierdo.

40.3. Denominación: Virgen Dolorosa (Nuestra Señora de las Angustias o de la Soledad). Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,71 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Tercer Tramo. Retablo. Hornacina.

40.4. Denominación: Santa Catalina de Alejandría. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,08 x 0,65 x 0,35 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Tercer Tramo. Retablo. Lateral derecho.

41. Denominación: Jesús confortado por el ángel en el Huerto de los Olivos. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 0,70 x 2,50 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último Cuarto del siglo XVII. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Segundo Tramo.

42. Denominación: Retablo de San Francisco. Materia: Madera. Pan de oro. Técnica: Tallado. Ensamblado. Estofado. Dimensiones: 4,66 x 2,80 x 0,67 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Primer Tramo.

Bienes integrantes del Retablo:

42.1. Denominación: Visión de San Francisco con un compañero caído. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2 x 1,24 m. Autor: Doménico Theotocópuli, «El Greco». Cronología: 1570-1614. (Probablemente de principios del siglo XVII). Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Primer Tramo. Retablo. Marco Central.

42.2. Denominación: Mesa de altar. Materia: Madera. Pigmentos. Pan de oro. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 0,98 x 2,25 x 0,55 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Nave de la Epístola. Primer Tramo. Retablo.

43. Denominación: Mesa de altar. Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 0,90 x 1,82 x 0,67 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Presbiterio.

44. Denominación: Blandones (cuatro piezas iguales). Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,54 x 0,50 m. Autor: Anónimo. Cronología: Primer Tercio del siglo XIX. Ubicación: Presbiterio.

45. Denominación: Lápida de Lorenzo Carew. Materia: Mármol. Técnica: Cincelado. Esgrafiado. Dimensiones: 1,30 x 1,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Tercer Tramo.

46. Denominación: Lápida de Lorenzo Ley. Materia: Mármol. Técnica: Cincelado. Esgrafiado. Dimensiones: 1,30 x 1,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Segundo Tramo.

47. Denominación: Lápida de Juan Domingo Pavía. Materia: Mármol. Técnica: Cincelado. Esgrafiado. Dimensiones: 1,30 x 1,30 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Iglesia. Tercer Tramo.

48. Denominación: Lápida de Bruno Berdugo (Marqués de Campo Alegre). Materia: Mármol. Técnica: Cincelado. Esgrafiado. Dimensiones: 2,64 x 1,27 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1748. Ubicación: Iglesia. Segundo Tramo.

49. Denominación: Angeles lampareros (cuatro piezas). Materia: Madera. Pan de oro. Pigmentos. Técnica: Tallado. Estofado. Policromado. Dimensiones: 1,10 x 1,20 x 0,70 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Columnas de la nave central.

50. Denominación: Inmaculada Concepción. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,50 x 0,60 m. Autor: Círculo de Antonio Carnicero. Cronología: Primeros años del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

51. Denominación: Santa Catalina de Siena. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 320 x 245 mm. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Sacristía.

52. Denominación: Campana. Materia: Bronce. Madera. Técnica: Fundición. Dimensiones: 61 x 56 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1730. Ubicación: Campanario.

53. Denominación: Copón. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 16 x 10 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primer Cuarto del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

54. Denominación: Copón. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 15 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1796. Ubicación: Sacristía.

55. Denominación: Hostiario. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Cincelado. Torneado. Dimensiones: 10 x 7 x 2 cm. Autor: V. Franco. Cronología: Mediados del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

56. Denominación: Campana. Materia: Bronce. Madera. Técnica: Fundición. Dimensiones: 75 x 72 cm. Autor: Alfredo Linares Villanueva. Cronología: 1908. Ubicación: Campanario.

57. Denominación: Abraham y los tres ángeles. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 80 x 56 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Presbiterio. Puerta del lado del Evangelio. Sobre el dintel de la puerta.

58. Denominación: Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna. Materia: Lienzo. Pigmento. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1 x 1,56 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Presbiterio. Lados del Evangelio. Sobre el dintel de la puerta.

59. Denominación: Mercedario redimiendo a un joven cautivo. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 80 x 56 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Presbiterio. Lado del Evangelio. Sobre el dintel de la puerta.

60. Denominación: Jesús curando a la hemorroísa. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 80 x 56 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Presbiterio. Lado de la Epístola. Sobre el dintel de la puerta.

61. Denominación: Moisés extrae agua de la roca de Horeb. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1 x 1,56 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Presbiterio. Lado de la Epístola. Sobre el dintel de la puerta.

62. Denominación: Jesús curando a un paralítico. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 80 x 56 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1750. Ubicación: Iglesia. Presbiterio. Lado de la Epístola. Sobre el dintel de la puerta.

63. Denominación: Cancel. Materia: Madera. Vidrio. Técnica: Tallado. Ensamblado. Dimensiones: 6 x 2,5 x 1 m. Autor: Anónimo. Cronología: Primer Cuarto del siglo XIX. Ubicación: Iglesia. Nave central. Pies.

64. Denominación: El Canónigo Alejandro Pavía Pedecina yacente. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1 x 1,8 m. Autor: Anónimo. Cronología: 1759. Ubicación: Antesacristía.

65. Denominación: Lápida conmemorativa. Materia: Mármol. Pigmento. Técnica: Tallado. Esgrafiado. Policromado. Dimensiones: 54 x 54 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Antesacristía.

66. Denominación: Lápida conmemorativa. Materia: Piedra. Técnica: Tallado. Esgrafiado. Dimensiones: 44 x 44 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1776. Ubicación: Antesacristía.

67. Denominación: Cacerolas (tres piezas iguales). Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Cocción. Pintado. Dimensiones: 15 x 12 cm. Autor: Pickman y Compañía. Cronología: 1860. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

68. Denominación: Jarras (tres piezas iguales). Materia: Barro. Pigmentos. Técnica: Cocción. Pintado. Dimensiones: 137 x 155 mm. Autor: Pickman y Compañía. Cronología: 1862. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

69. Denominación: Jarras (ocho piezas iguales). Materia: Barro. Pigmentos. Técnicas: Torneado. Cocción. Pintado. Dimensiones: 234 x 118 mm. Autor: Anónimo. Cronología: Tercer Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

70. Denominación: Jarras (cuatro piezas iguales). Materia: Barro. Pigmentos. Técnicas: Torneado. Cocción. Pintado. Dimensiones: 270 x 102 mm. Autor: Anónimo. Cronología: Tercer Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.

71. Denominación: Ostensorio. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Cincelado. Dimensiones: 40 x 14 x 14 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

72. Denominación: Custodia. Materia: Oro. Plata. Técnica: Fundición. Cincelado. Torneado. Dimensiones: 70 x 28 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

73. Denominación: Custodia. Materia: Bronce. Técnica: Fundición. Dimensiones: 80 x 29 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1916. Ubicación: Sacristía.

74. Denominación: Portaviático. Materia: Fundición. Cincelado. Técnica: Oro. Plata. Tela. Dimensiones: 18 x 15 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Ultimo Cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

75. Denominación: Cáliz. Materia: Plata. Técnica: Cincelado. Fundición. Torneado. Dimensiones: 28 x 15 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1890-1896. Ubicación: Sacristía.

76. Denominación: Cáliz. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Cincelado. Dimensiones: 27 x 14 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1880-1900. Ubicación: Sacristía.

77. Denominación: Cáliz. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Cincelado. Dimensiones: 22 x 14 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

78. Denominación: Bandeja. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Cincelado. Dimensiones: 27 x 19 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

79. Denominación: Vinajera. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Cincelado. Dimensiones: 135 x 90 mm. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

80. Denominación: Llave. Materia: Metal. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 9 x 5 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1815. Ubicación: Sacristía.

81. Denominación: Copón. Materia: Plata. Técnica: Cincelado. Fundición. Dimensiones: 30 x 14 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1790-1820. Ubicación: Sacristía.

82. Denominación: Copón. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Cincelado. Dimensiones: 27 x 13 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Último Tercio del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

83. Denominación: Cáliz. Materia: Plata. Técnica: Fundición, Cincelado. Torneado. Dimensiones: 27 x 16 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1916. Ubicación: Sacristía.

84. Denominación: Cáliz. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Cincelado. Dimensiones: 27 x 18 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Segunda Mitad del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

85. Denominación Copón. Materia: Plata. Técnica. Fundición. Torneado. Dimensiones: 18 x 11 cm. Autor: Francisco de Arenas. Cronología: 1763. Ubicación: Sacristía.

86. Denominación: Copón. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 15 x 9 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1796. Ubicación: Sacristía.

87. Denominación: Incensario. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Cincelado. Dimensiones: 24 x 12 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1782. Ubicación: Sacristía.

88. Denominación: Campanilla. Materia: Bronce. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 14 x 8 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

89. Denominación: Crucifijo. Materia: Madera. Marfil. Plata. Técnica: Tallado. Fundición. Cincelado. Dimensiones: 1 x 0,55 m (Cruz), 0,43 x 0,32 (Crucificado). Autor: Anónimo. Cronología: Segunda Mitad del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

90. Denominación: Santo jesuita (San Francisco Javier). Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,12 x 0,90 m. Autor: Anónimo. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

91. Denominación: Virgen Dolorosa. Materia: Cobre. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo sobre metal. Dimensiones: 32 x 24 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

92. Denominación: Ecce Homo. Materia: Madera. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo sobre tabla. Dimensiones: 31 x 24 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

93. Denominación: San Francisco de Asís. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,04 x 0,84 m. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

94. Denominación: Santa Rosa de Lima. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,04 x 0,84 m. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

95. Denominación: Vinajera. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 29 x 9 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1780-1820. Ubicación: Sacristía.

96. Denominación: Jarra. Materia: Plata. Técnica: Fundición. Torneado. Dimensiones: 17 x 9 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primer Tercio de siglo XIX. Ubicación: Sacristía.

97. Denominación: Retablo de la Virgen del Carmen. Materia: Madera. Pigmentos. Técnica: Tallado. Ensamblado. Pintado. Dimensiones: 3 x 1,26 x 0,69 m. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XIX. Ubicación: Zaguán. Bienes integrantes del Retablo:

97.1 Denominación: Virgen del Carmen. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 46 x 40 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XVIII. Ubicación: Zaguán. Retablo. Primer Cuerpo.

97.2 Denominación: Jesús Nazareno. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 35 x 30 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Primera Mitad del siglo XVIII. Ubicación: Zaguán. Retablo. Segundo Cuerpo.

98. Denominación: Caída de Jesús. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,86 x 1,23 m. Autor: J. Tablas. Cronología: 1890-1920. Ubicación: Antedespacho del Obispo.

99. Denominación: Campana. Materia: Bronce. Madera. Técnica: Fundición. Dimensiones: 47 x 42 cm. Autor: Anónimo. Cronología: 1749. Ubicación: Campanario.

100. Denominación: Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,46 x 1,07 m. Autor: Anónimo. Cronología: Segunda Mitad del siglo XIX. Ubicación: Antedespacho del Obispo.

101. Denominación: Virgen de Guadalupe. Materia: Lienzo. Pigmentos. Aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 2 x 1,25 m. Autor: Antonio de Torre. Cronología: 1717. Ubicación: Segunda planta. Dependencias.





*DECRETO 309/2003, de 28 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, los yacimientos denominados El Argar y La Gerundia, sitos en el término municipal de Antas, provincia de Almería.*

I. El artículo 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, y el artículo 6.a) de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley, los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con su artículo 3.3, la Consejera de Cultura, el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración, y competiendo, según el artículo 1.1 del citado Reglamento, a este último dicha declaración.

II. La Zona Arqueológica de El Argar y La Gerundia comprende dos yacimientos que se sitúan en dos cerros amesetados en la margen izquierda del río Antas separados por una pequeña vaguada, lo que justifica su declaración en una única Zona Arqueológica.

Desde su descubrimiento y posterior estudio y publicación por los hermanos Siret, los dos yacimientos incluidos en esta Zona Arqueológica han venido siendo esenciales en la investigación sobre la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica.

El Argar da nombre a una de las culturas más importantes de la Edad del Bronce en Europa. Su definición y sistematización se hizo a partir de las excavaciones llevadas a cabo fundamentalmente en este yacimiento por los hermanos Siret.

La Gerundia, por su parte, es un asentamiento del Neolítico final con una fase de tránsito hacia el Calcolítico. Esta ubicación cronológica de tránsito al comienzo de la Edad de los metales, le otorga un enorme interés para el conocimiento de esta fase cultural.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por Resolución de 30 de septiembre de 1987, incoó procedimiento para la declaración de los yacimientos de El Argar y La Gerundia, en el término municipal de Antas, como Zona Arqueológica. Se siguió la tramitación, según lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, modificado por el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, notificándose al Ayuntamiento de Antas y a los particulares interesados la Resolución de la incoación.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 9 de la Ley 16/1985, de 15 de junio del Patrimonio Histórico Español, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Almería, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2002, emitió informe favorable a la declaración. Asimismo, se cumplieron los trámites de información pública mediante anuncio publicado en el BOJA número 21, de 19 de febrero de 2002, y se concedió trámite de audiencia al Ayuntamiento de Antas y a los particulares interesados en el procedimiento.

Durante dichos trámites, don Felipe Cano Cano y don Diego Rodríguez Valero, presentaron alegaciones con respecto al procedimiento que fueron contestadas y desestimadas mediante sendos oficios de la Delegada Provincial en Almería, notificados con fecha 7 y 30 de noviembre de 2001.

Finalizada la instrucción del expediente, según lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el artículo 11.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, modificado por el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, procede la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor de los yacimientos de El Argar y La Gerundia, y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, la inscripción de dicho bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a), 9.1. y 9.2. de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de octubre de 2003,

#### A C U E R D A

Primero. Declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, los yacimientos de El Argar y La Gerundia, en el término municipal de Antas, provincia de Almería, cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Incluir dicho bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tercero. Instar la inscripción de esta declaración en el Registro de la Propiedad.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

#### A N E X O

Denominación: El Argar y La Gerundia.

Localización.

Localidad: Antas.

Provincia: Almería.

Descripción.

La Zona Arqueológica de El Argar y La Gerundia se localiza en el término municipal de Antas, en la margen izquierda del río Antas, ocupando dos mesetas de formas irregulares y separadas entre sí por un espacio abancalado para cultivos.

El yacimiento de El Argar es uno de los más importantes de la Edad del Bronce. Fue descubierto y excavado en su